

**EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA
EDUCACIÓN ESPECIAL Y DIFERENCIADA (EDUC 6900)**

Criterios y Sugerencias

Revisado y aprobado por el Área de Educación Especial y Diferenciada el 24 de agosto de 2015

Revisión más reciente 10 de mayo de 2016

Por disposición reglamentaria, el examen de grado de maestría es un requisito de graduación. Tanto la Certificación #72, 1991-91; como el Reglamento del Departamento de Estudios Graduados establecen este criterio. Cada Área establece criterios particulares conforme a la disciplina y en completa armonía con el Perfil de Egresado. Desde el inicio mismo de los cursos y experiencias de aprendizaje el/la estudiante de la Maestría en Educación Especial y Diferenciada es guiado al identificar sus intereses académicos y profesionales como estudiante graduado(a) con el propósito de evaluar sus competencias y las prácticas educativas, su capacidad de análisis y síntesis crítica y su capacidad para integrar sus conocimientos en las áreas de especialidad a los fundamentos de la educación y los procesos de investigación y creación.

En el grado de Maestría en Educación Especial y Diferenciada las competencias a evaluarse están relacionadas con el contenido general de la disciplina. Las competencias específicas y del área de especialidad del (de la) estudiante. Las competencias específicas están definidas por el área de especialidad en el Perfil del Estudiante; así como en otros documentos aprobados por el Área.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

1. Cada estudiante solicitará el Examen de Grado (EDUC6900) en el semestre que interese examinarse y de conformidad con la fecha establecida por el DEG
2. El Área convocará a los/as estudiantes a examinarse a una orientación para dialogar sobre los criterios de evaluación que emanan del Perfil del Egresado del Programa y los procedimientos a seguir; así como las fechas para entregar los documentos y el Foro-Panel.
3. Después de la orientación grupal, cada estudiante se reunirá con su asesor/a académico, quien supervisó su *Experiencia Integradora de Prácticas y Saberes en la Educación Especial y Diferenciada (EDUC 6855)*
4. Bajo la mentoría cercana de su asesor/a académico y siguiendo los criterios establecidos por el Área. elaborará su ensayo para el examen de grado a ser presentado en el contexto de un Foro-Panel.
5. El/la estudiante entregará el ensayo preliminar a los otros profesores del Área dos semanas antes de la presentación del Foro-Panel para su insumo, revisión y aprobación preliminar.
6. El/a estudiante incorporará las recomendaciones de los/as profesores/as y entregará el ensayo final revisado una semana antes del Foro-Panel.
7. Los profesores informarán al estudiante el resultado de la evaluación del ensayo antes de la presentación oral.
8. El día del Foro-Panel cada estudiante hará una presentación digital ante los/as profesores y la comunidad.
9. El grupo de estudiantes que se examinara conjuntamente escogerá el título del Foro-Panel, preparará el programa y sus hojas de vida. Además, identificará el lugar donde se efectuara la actividad, diseñará los carteles de divulgación y los colocará en los tableros de edicto por lo menos una semana antes.
10. El día de Foro-Panel, los/as estudiantes estarán por lo menos media hora antes en el lugar en el que se efectuara la actividad, de manera que estén organizados y se pueda comenzar con puntualidad.

CRITERIOS Y SUGERENCIAS

1. El examen de grado se fundamentará en la investigación en acción y revisión de literatura llevadas a cabo por cada estudiante, como parte de su *Experiencia Integradora de Practicas y Saberes en la Educación Especial y Diferenciada* (EDUC 6855)
2. A partir de esta investigación en acción y la revisión de literatura, elaborarán una narrativa en formato de ensayo, como parte de su Examen de Grado.
3. Cada estudiante presentará una sinopsis de su trabajo en un Foro-Panel conjunto, ante los profesores del Área y la comunidad universitaria.
4. Tanto la narrativa como la presentación digital deben realizarse en el marco metodológico de los ciclos en espiral de naturaleza reflexiva que conlleva la investigación en acción: Observación - Plan de Acción –Acción – Reflexión – Replanteamiento - Nueva acción...
5. El Sumario no debe exceder las **150 palabras**.
6. El ensayo debe tener no menos de 15 páginas y no más de 25 páginas, a doble espacio.
7. Las referencias, los apéndices y otras evidencias de la labor investigativa realizada no se contabilizan en estas 15-25 páginas.
8. Las siguientes **secciones** deben estar incluidas como parte de los **contenidos** del ensayo. Se incluyen algunas sugerencias para cada una de dichas secciones.

PÁGINA DE TÍTULO	Encabezamiento, fecha, titulo de unas 15 palabras , etc
TABLA DE CONTENIDO	Numerada, incluir tablas y figuras.
SUMARIO	Máximo 150 palabras
INTRODUCCIÓN	Descripción, naturaleza, alcance, propósito, objetivos, premisas, postulados, principios
PROBLEMA	Problematización, reto problematizador, problemática, situación-problema, contextualización.
JUSTIFICACIÓN	Trasfondo, pertinencia, desafíos, innovaciones, aportaciones, transformaciones.
REVISIÓN DE LITERATURA	Fundamentación, conceptos centrales, ejes temáticos, marco teórico
METODOLOGÍA	Procedimientos, consideraciones éticas, ciclos, dimensiones, etapas, fases, población, recursos, colaboradores, preguntas de investigación, ubicación, técnicas, estrategias e instrumentos.
HALLAZGOS	Resultados, descripción, análisis, interpretación, voces de participantes y colaboradores
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROYECCIONES	Utilidad de resultados, repercusiones, reflexiones, aprendizajes, posibilidades de divulgación, nuevas interrogantes y acciones en el marco de su futura propuesta de proyecto de investigación/creación.
REFERENCIAS	Estilo APA
APÉNDICES	Evidencias, consentimientos, tablas, etc.

